

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Viernes 25 de Octubre de 1901

Año XVII --- Núm. 5125

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15.

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO

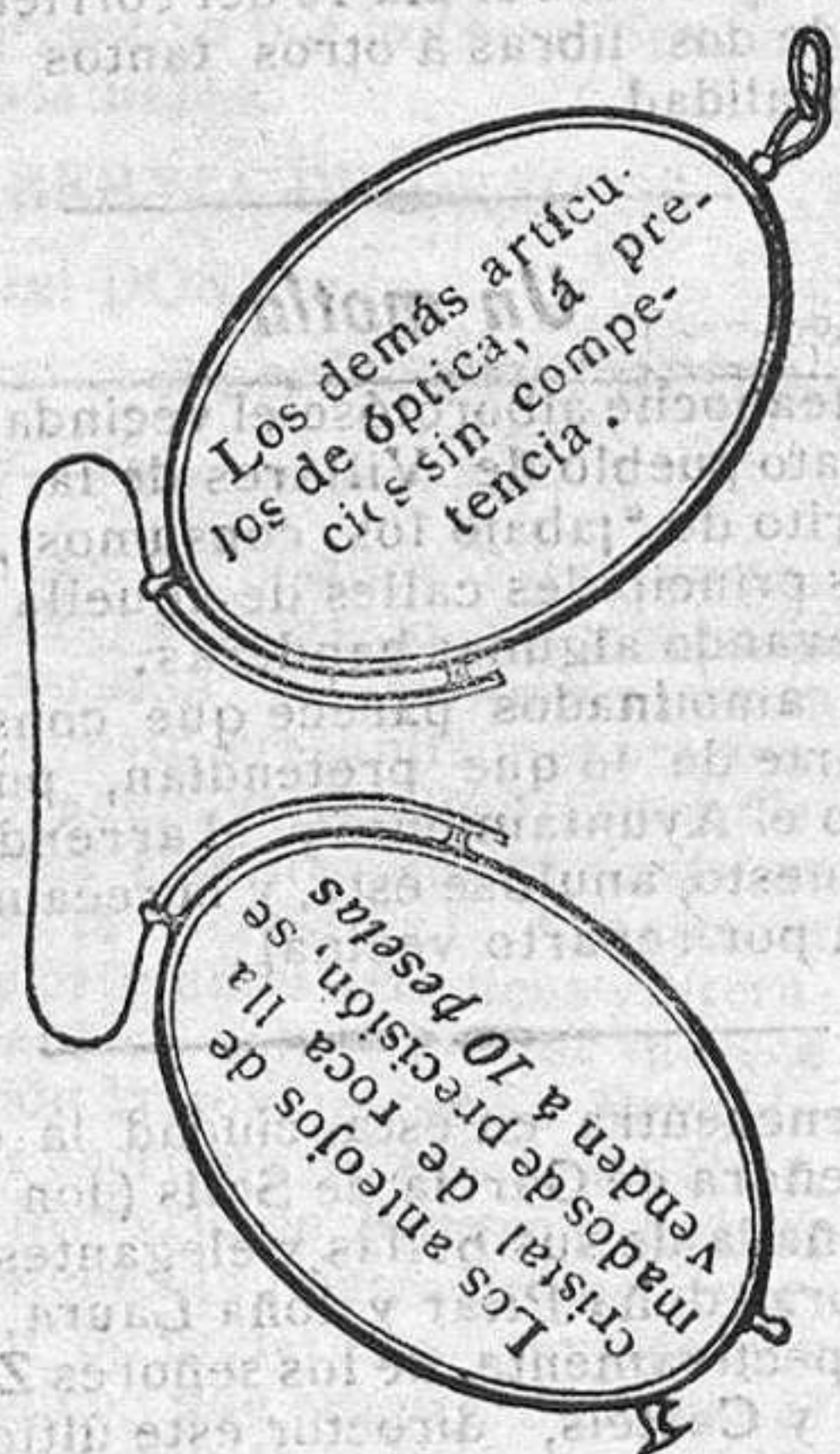
profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

PRECIOSAS CORONAS

fúnebres, última novedad, de pluma y porcelana, á precios económicos.

CORRILLO, 28, FUNERARIA

Fijarse bien



RUA 12, RELOJERIA Y OPTICA

Los demás artificios de óptica, á precios sin competencia.

Los anteojos de cristal de roca, se venden á 10 pesetas.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6. Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava.

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahago, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias).

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALLAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LA CUESTIÓN DE LOS MARINOS

Nuestros marinos de guerra se han colocado en una actitud de protesta que pudiera tener graves consecuencias y provocar sucesos tan inesperados como importantes.

Repasando un poco la historia contemporánea, viene enseguida á la memoria el recuerdo del año 1868 y del grito revolucionario lanzado en la bahía de Cádiz, que acabó con un régimen.

Profundo disgusto debe de reinar en la Armada, á juzgar por la vehemencia é inusitados medios con que le expresa.

Cuando hombres educados en la más severa disciplina, se olvidan de ella hasta el punto que lo hacen nuestros marinos, por fuerza han de ser muy hondas las raíces de sus agravios y muy firme su propósito de buscar á todo trance la reparación para ellos.

Cual si hubiesen olvidado que hay un Gobierno responsable y unas Cortes abiertas, ante quienes exponer sus quejas, saltan por encima de todos los respetos que deben á aquél y á éstas, para formular sus reclamaciones, de una manera anticonstitucional, en la cámara régia.

Esto puede ser una de dos cosas: ó un síntoma más de nuestro mortal desquiciamiento, ó un viril arranque, precursor del derrumbamiento de lo viejo é inútil, para iniciar la verdadera regeneración del país.

Mas, sea lo que fuere, y aun suponiendo que ese movimiento no tenga tan trascendental alcance, importa mucho estudiarle y analizar las causas que le producen.

Queremos, dicen los descontentos, que el país diga de una vez si quiere ó no tener marina de guerra y si cree que le sirve para algo.

Justificada está la consulta, aunque errado el camino para hacerla.

Los que en Cavite y Santiago de Cuba sufrieron las torturas del vencimiento sin lucha; los que en aquellas jornadas infaustas vieron esterilizada su bravura por falta de elementos de combate; los que á raíz de aquellos desastres sufrieron y continúan sufriendo acusaciones tan despiadadas como inmerecidas, tienen perfecto derecho, les sobra razón para pedir medios de rehabilitarse.

O sobramos los marinos, dicen, ó faltan barcos.

Para pasear el uniforme sobre acorazados sin coraza, buenos únicamente para servir de inofensivos blancos á los cañones enemigos, mejor estaremos en nuestras casas, y con ello se ahorrará la nación mucho dinero y nosotros la vergüenza de otros Cavites.

Mirada bajo este aspecto, la causa de los marinos no puede ser más simpática.

Pero tiene también otro.

Repugnan los cuerpos de la Armada la intervención civil en la administración de su presupuesto, sin duda porque esa intervención no existe para el ejército de tierra.

Lo cual, en puridad, equivale á decir: puesto que hay una cosa mal hecha, háganse dos ó háganse ciento.

Y aquí ya no están en buen terreno.

De las mismas arcas salen los fondos que constituyen los presupuestos de gastos de los diversos departamentos ministeriales; el país las llena, y si tiene derecho á intervenir su empleo cuando se invierten en la enseñanza, en obras públicas, en la administración de justicia, etc., ¿por qué no ha de tenerle también si son destinadas al sostenimiento de la fuerza armada?

Son los ministros como á manera de administradores de la Nación, y ésta no ha reconocido en ellos diversas categorías, ni irritantes privilegios.

Bastante hace con no pedirles fianzas.

Y no es mucho si exige que todos, sin distinción, la rindan cuentas.

CARTA DE MADRID

Octubre 24.

Sesión del Senado

Se abre á las tres y media.

Preside el señor Eguilior.

El señor Avilés pregunta al ministro de Instrucción pública si piensa hacer obligatoria la enseñanza del dibujo al hacer la reforma de la primera enseñanza.

El Senado se reúne en secciones á las cuatro menos veinte minutos.

Sesión del Congreso

Se abre á las tres y media.

Preside el señor Moret.

La Cámara desanimada.

En el banco azul los ministros de Instrucción, Gracia y Justicia y Obras.

El señor Muro protesta de los procedimientos seguidos con los dos redactores del periódico *El Pueblo* de esta corte, detenidos dias pasados por supuestos delitos de imprenta.

Pide al ministro de Gracia y Justicia que desautorice desde el banco azul semejante proceder y ordene que á los detenidos se les ponga en las celdas reservadas á los presos políticos y no en las de los comunes, como están hoy.

El ministro de Gracia y Justicia reconoce que efectivamente, si es cierto lo denunciado, se extralimitaron los agentes encargados de la detención de los citados periodistas, y que se les impondrá el debido correctivo, si resultan motivos para ello.

Añade que el mismo dia de la detención ordenó se les trasladara de celda, como efectivamente se hizo.

El señor Barroso, como gobernador civil de Madrid, dice que ha mandado instruir expediente para depurar si los guardias que condujeron á los presos han incurrido en responsabilidad ó no.

Ofrece proceder con energía en el caso de que el expediente arroje alguna responsabilidad.

El señor Castellano pide varios documentos á los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Como el señor Castellano se lamentara de que no hubiesen venido á la Cámara algunos documentos que pidió durante el período legislativo anterior, el duque de Bivona, como secretario de Mesa, justifica que ésta ha cumplido con su deber, pidiendo oportunamente los documentos en cuestión.

El señor Lerroux pregunta si es cierto que en Barcelona se están practicando prisiones de personas sospechosas de anarquistas.

Teme que esto sea un procedimiento para disolver las asociaciones obreras.

Denuncia también que en Gijón se han hecho detenciones de obreros, á los que no se les tomó declaración hasta tres dias después.

Censura también la detención de un director de un periódico republicano de Huelva, y los procedimientos seguidos por la guardia civil.

Pregunta si el ser anarquista ó radical es motivo para ser perseguido por la autoridad.

Consejo de Ministros con S. M.

Comenzó á las once y cuarto y ha terminado á las doce y media de la tarde.

Era ministro más antiguo el señor duque de Veragua, y á él correspondía llevar la voz del Gobierno en el resumen político, en ausencia del presidente del Consejo, que continúa enfermo; pero el señor duque de Almodóvar se encargó de la misión de informar á S. M. de los asuntos más salientes que se han desarrollado durante la semana última, en calidad de primer ministro en el orden de cancillería.

El señor duque de Almodóvar habló de la muerte del emir y de las posibles contingencias en el Afghenistan, en vista de la actitud de Inglaterra, del canal Interocéánico y otros asuntos relativos á política exterior.

Después, cada ministro habló de las cuestiones de sus respectivos departamentos, haciéndolo el de la Gobernación de haber terminado en Sevilla la builga exponiendo al propio tiempo, por los telegramas recibidos, el estado de opinión en que se encuentra Vigo por los asuntos de la pesca en las rías bajas de Galicia.

Los demás ministros hablaron brevemente.

El de Marina lo hizo de las cuestiones que afectan á su departamento, y que vienen comentándose estos dias.

Terminada esta primera parte del Consejo, S. M. firmó el decreto modificando la ley de Tesorerías.

El ministro de la Guerra puso á la firma de la Reina los decretos correspondientes á parte de la combinación militar anunciada.

Alcance de noticias

Ayer por la mañana han cumplimentado á la Reina el veterano general conde de Cheste, el general Jiménez Castellanos, el subsecretario de Marina y el almirante de la armada, señor Valcárcel.

Estos últimos, juntamente con el duque de Veragua, que ha despachado con S. M., han podido informar á la Reina de las cuestiones que se agitan en la Marina.

El rumor que ayer circuló respecto á la aparición de una partida carlista en el Maestrazgo, fué desmentido rotundamente por el ministro de la Gobernación.

También se ha dicho por un personaje que ocupa puesto oficial, que el rumor no habia tenido más fundamento que la presencia en el sitio referido de una partida de cazadores.

El ministro de Hacienda sigue ignorando la fecha en que pueda presentar los nuevos presupuestos á las Cortes.

Todavía no ha recibido el de Instrucción pública, ni tampoco están ultimadas las modificaciones que tienen que introducirse en el de Obras públicas.

Después del Consejo con S. M., acordaron los ministros que el conde de Romanones conteste á la interpelación del señor Romero Robledo.

Sevilla 24.—La prisión de Enrique Fernández Charfole, presidente de la Asociación de los obreros de hierro y metales, así como la del secretario de la misma, es objeto de todas las conversaciones.

Charfole se presentó voluntariamente, igual que la vez anterior.

El juzgado especial les tomará declaración.

Falta prender al presidente Cartujans.

París 24.—Telegrafian de Roma que persiste allí el rumor de que el marqués de Rudini, expresidente del Consejo, reemplazará al actual ministro de Negocios extranjeros, conde Prinetti.

París 24.—El éxito de la nueva producción de Saint Saens, «Los Bárbaros», ha sido grandísimo, siendo llamados á escena los autores infinidad de veces.

París 24.—Reina bastante alarma con motivo de las anunciadas huelgas de los mineros.

Los periódicos de esta mañana dicen que varios batallones de infantería y escuadrones de caballería, de guarnición en París, Dijon, Nevers y otros puntos, han salido ó van á salir con dirección á Monecaules-Mines, donde se temen serios desórdenes.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 71'10. Exterior, 77'85. Amortizable, 00'00. Nuevo amortizable, 93'15. Empréstimo de aduanas, 100'00. Cubas viejas, 85'00. Cubas nuevas, 70'85. Empréstimo filipino, 00'00. Banco, 480'00. Tabacos, 897'00. París vista, 41'75. Londres vista, 35'44.

Londres 24.—Al decir de un despacho de Buenos Aires inserto en The Daily Mail, Chile ha ocupado uno de los territorios puestos en litigio, sin esperar el fallo del árbitro encargado de resolver las diferencias pendientes entre la expresada República y la Argentina.

Añade que es de temer una ruptura diplomática y que circula el rumor de que el ministro argentino en Santiago de Chile ha recibido de su Gobierno la orden de abandonar dicha capital.

Londres 24.—La medida tomada contra el general Buller continúa apasionando la opinión, aunque generalmente es aprobada.

Barcelona 24.—Los catalanistas presos durante la manifestación verificada junto á la estatua del conde de Casanovas, se han constituido en agrupación para dedicarse á auxiliar á todos cuantos individuos se hallen presos y procesados por delitos catalanistas.

AGENCIA ALMODOBAR.

UN REAL DECRETO

LICENCIAS A LOS REGISTRADORES

La Gaceta ha publicado un Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, referente á la concesión de licencias á los registradores de la propiedad.

La parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1.º Los registradores de la propiedad no podrán ausentarse del pueblo donde ejercen sus funciones en uso de licencia sin que lo soliciten previamente del director general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, si sólo fuera por quince días, ó del ministro de Gracia y Justicia por más tiempo. En este caso la pedirán por escrito, por conducto del juez delegado, haciendo mención en la solicitud de las que hubieran disfrutado en los tres años anteriores. Si la solicitaran por causa de en-

fermedad, acreditarán ésta por medio de certificación facultativa.

Art. 2.º El juez delegado elevará al ministerio la solicitud de licencia, con su informe, en el cual expondrá lo que le parezca acerca de su necesidad.

Art. 3.º La licencia por enfermedad podrá concederla el ministro por un mes y prorrogarla por otro más si subsiste la causa que la motiva.

Art. 4.º No se concederá licencia por enfermedad á los regitadores de primera y segunda clase sin acreditar que dejan un substituto aboga lo. Los de tercera y cuarta podrán prescindir de este requisito si justifican ante el juez delegado que no encuentran abogado que los substituya, cuyo funcionario informa favorablemente acerca de la aptitud é idoneidad del sustituto.

Art. 5.º También se podrá conceder licencia para asuntos particulares á los regitadores de la propiedad sólo por un mes prorrogable por quince días; pero si el sustituto no fuera abogado, se hará cargo del Registro el representante del ministerio fiscal, y en su defecto el fiscal municipal, si fueren abogados, y lo desempeñarán bajo su responsabilidad, percibiendo los honorarios correspondientes.

Si tampoco estos funcionarios fueren abogados, el juez delegado nombrará regitador interino al que lo sea que acepte el cargo, y si ni aun esto fuera posible, se encargará del Registro el secretario del Juzgado de instrucción, al solo efecto de extender y autorizar los asientos de presentación y custodiar los libros, índices y legajos.

Art. 6.º El registrador que haya disfrutado licencia en tres años consecutivos, no podrá volver á obtenerla durante otros tres.

Art. 7.º Solo se podrá ausentar sin licencia del pueblo donde ejerce sus funciones para asuntos del servicio por menos de ocho días, poniéndolo en conocimiento del juez delegado. En otro caso, ó pasado este término, se entenderá que renuncia el cargo, y se le separará del cuerpo.

Art. 8.º Cesan desde la publicación de este Real decreto todas las licencias concedidas si exceden de un mes, y los regitadores volverán al ejercicio de sus funciones en el término de quince días, dando cuenta á la Dirección general de haberse hecho cargo del Registro.

Crónica local y provincial

Ayer contrajeron matrimonio en la capilla de la Virgen del Rosario de la iglesia de San Esteban, la hermosa y virtuosa señorita Consuelo Vicente Tapia, hija del secretario de la Diputación, don Pedro Vicente, y el abogado y propietario de Rueda, don Antonio Maldonado.

Apadrinaron á los contrayentes, doña María Tapia de Vicente, madre de la novia y don Eusebio Maldonado, hermano del novio, en representación de don Luis Maldonado Fernández de Ocampo.

Como testigos firmaron el acta: el Gobernador civil don Saturnino Santos Ruiz Zorilla y el rector de la Universidad excelentísimo señor don Mamés Esperabé, por parte de la novia, y don Cecilio González Domingo, director del Instituto general y técnico, el presidente accidental de la Diputación don Casimiro Baz y don Cándido Reina, por parte del novio.

Bendijo la unión el Muy Rvdo. P. Fray Arturo Ortega, Prior de los Dominicos, que dirigió á los contrayentes oportunísima plática.

La novia llevaba con gran distinción elegante traje blanco, con el que estaba bellísima, y el novio frac.

A la ceremonia asistieron, á más de los testigos, las distinguidas señoras doña Cándida Olea Pimentel de Reina, doña Benita Reina de Maldonado, doña Eduarda Reina de Maldonado, doña Eufrosia Villar de Torres, doña Elvira Marchesi de Gutiérrez, doña Carolina Lenkul de Gil, doña Brígida Cobos de González Domingo, doña Rosa Secall de Rodríguez Miguel y doña Mercedes Montalvo de Maldonado.

Las bellísimas señoritas Celia G. Domingo, Isabel Arévalo, Eufrosia y Angela Torres, Rosa Madrazo y Rosario Rodríguez Secall; los señores don Pedro Vicente, don Fernando Maldonado, don Cándido Torres, don Luis Rodríguez Miguel, don Aristides, don Pedro y don Juan V. Tapia, don Elio-doro Cobeleda, don Ramón Carranza, don Ricardo Díez y don Rafael G. Domingo.

En uno de los elegantes salones del palacio de la Diputación fueron obsequiados con una espléndida comida.

Los novios, á quienes deseamos muchas felicidades, salieron anoche para la corte.

A las cuatro de la tarde de ayer fueron conducidos al cementerio los restos de don

Sebastián Gorjón, seguidos de numeroso y escogido séquito.

Presidieron el duelo el señor Gobernador civil y Presidente accidental de la Diputación, acompañados de algunos parientes, amigos y testamentarios del finado.

Llevaron las cintas del féretro representantes de la Diputación, de los notarios de la capital, de la Caja de Crespo Rascón, de la Sociedad explotadora de la Plaza de Torres y amigos.

Sobre la carroza fúnebre vimos preciosas coronas de su esposa, de sus hijos, de sus nietos, de la corporación provincial y de su amigo don José Miguel Motta.

Reiteramos nuestro pésame á la desconsolada viuda y demás familia del finado.

UN CRIMEN

De Peñaranda dicen que el sábado último, á poco más de las siete y media de la noche, fué gravemente herido de dos navajadas, una en la ingle y otra en el costado izquierdo, que según parece le interesó el pulmón, el joven de aquella villa Casimiro Martín, de 23 años, hijo del desgraciado Julián, Perrilla, que falleció hace dos meses á consecuencia de la cogida de un novillo. El agresor, que parece ser Estanislao Sánchez, conocido por el Gobernador, fué conducido á la cárcel por los agentes municipales.

El suceso ocurrió frente á la casa-comercio de don Jesús Martín, entre la Plaza Mayor y Corralada.

Ignóranse las causas que motivaron el desgraciado suceso; según se decía, fué una pequeña disputa; lo que si es cierto, es que el suceso se desarrolló en muy pocos minutos, pues ni aun las personas que estaban en sitio tan céntrico se percibieron de ello hasta después de ocurrido.

El herido, desangrándose, fué conducido al hospital, donde recibió la Extrema Uncción.

El Juzgado comenzó á instruir con toda actividad las primeras diligencias, trabajando hasta altas horas de la noche.

Hállase también detenido é incomunicado, Sotero Martín Tiedra, conocido por el Mico.

Se halla vacante el Registro de la Propiedad de Laguardia, de tercera clase, en el distrito de la Audiencia Territorial de Burgos, con fianza de 1.750 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en el artículo 303 de la ley Hipotecaria y en la regla segunda del 263 del reglamento para su ejecución.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al gobierno, por conducto de la dirección general, dentro del improrrogable término de 40 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta, ó sea desde anteaer.

El día 15 de Noviembre próximo quedarán retiradas de la circulación las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas que dejaron de presentarse á la conversión por Deuda amortizable al 5 por 100, emitida con arreglo á la ley de 2 de Agosto de 1899 y el Real decreto de 19 Agosto de 1900.

En su consecuencia, los tenedores de las expresadas obligaciones sobre la renta de Aduanas podrán presentar dichos valores para su cobro, por su valor nominal, desde dicho día 15 de Noviembre próximo.

Relación de los compradores de fincas de bienes nacionales, que deben hacer efectivo el importe de sus respectivos plazos á tenor de lo dispuesto en el art. 1.º de la Instrucción de 13 Julio de 1878, satisfaciendo los derechos de demora desde el día siguiente al del vencimiento; advirtiéndoles que no verificarlo dentro de los diez días sucesivos, se acordará el apremio y embargo de las fincas, con arreglo á lo prevenido en la citada Instrucción.

Don Mateo Cid Sánchez, de Ciudad Rodrigo, vence el quinto plazo el 6 de Noviembre; adeuda 361'63 pesetas de propios.

Don Juan Aparicio, de Ciudad Rodrigo tambien, vence el tercer plazo en el 11 del mismo mes; adeuda 361'76.

Don José Vicente Hermoso, de Horcajo de Montemayor, vence el quinto plazo en 22 de dicho Noviembre; adeuda 1'000.

Don Miguel Guijo Hernández de Montemayor, vence el quinto plazo en 22 de Noviembre; adeuda 180'49.

Y, por último, Ayuntamiento de Perales de Arriba, vence el cuarto plazo en 14 del mencionado Noviembre; adeuda 1620 pesetas y 28 céntimos.

La junta provincial de instrucción pública ha acordado que se manifieste á los alcaldes y los maestros de los pueblos obligados á sostener escuelas completas de niños, que inmediatamente procedan á la apertura de las nocturnas de adultos, procurando tambien excitar el celo de los padres y de los alumnos, á fin de que éstos concurren á las clases con toda puntualidad.

La Junta provincial de Instrucción pública ha cursado al Rectorado el expediente promovido por el Ayuntamiento de Béjar, solicitando la supresión de algunas escuelas y arreglo de sueldos, de conformidad con el censo de población.

Un abogado de esta capital, en nombre y representación del Ayuntamiento de Bohadilla, ha presentado en la Audiencia provincial un escrito de recurso contencioso administrativo contra la resolución del Gobernador civil sobre la aprobación de las cuentas municipales de dicho pueblo.

Ayer celebró junta general extraordinaria el Casino de Salamanca.

En vista de que la dimisión de la junta directiva era presentada con carácter de irrevocable, la aceptó la general, no sin haber constat su sentimiento por ello, y acto seguido procedióse á votar nueva junta.

Resultaron elegidos los señores siguientes:

- Presidente, don Carlos Luna. Vicepresidente, don Cipriano Durán. Tesorero, don Casimiro Baz. Vicetesorero, don José Villar. Contador, don Claudio Ramos. Vicecontador, don Fernando Sáinz Pardo. Bibliotecario, don Juan Martín Blanco. Vicebibliotecario, don Angel García Ruiz. Secretario, don José Asiafín Rioja. Vicesecretario, don José Durán.

La Junta directiva de la Asociación Republicana ha convocado á Junta general á los socios para el domingo 27 del actual, y hora de las ocho y media de la noche, en el Café Suizo, donde dará una conferencia privada el señor La Hoz (don Eulogio) y seguidamente tratarán asuntos electorales.

Ha sido puesto en libertad, bajo fianza, don Alejo Hernández, de Ciudad-Rodrigo, á quien se sigue causa por el asunto en la Sucursal del Banco de España en esta plaza, de que tienen noticia los lectores.

En Peñaranda, por la señora doña Paz Cantalapiedra, viuda de Rodríguez López, fueron repartidos el día 10 del corriente 600 panes de dos libras á otros tantos pobres de la localidad.

Un motín

Anteañoche alborotóse el vecindario del inmediato pueblo de Villares de la Reina, y al grito de «abajo los consumos», recorrió las principales calles de aquella localidad, llevando algunas banderas.

Los amotinados parece que consiguieron parte de lo que pretendían, pues de acuerdo el Ayuntamiento y el arrendatario del impuesto, anulóse éste, y la recaudación se hará por reparto vecinal.

Se encuentra en esta ciudad la distinguida señora de García de Solís (don José), acompañada de sus bellas y elegantes hijas las señoras doña Pilar y doña Laura, esposas, respectivamente, de los señores Zúñiga Clavijo y Castels, director este último de La Vos de Guipúzcoa de San Sebastián.

Ha sido nombrado Director del Colegio de segunda enseñanza de Arévalo, nuestro distinguido amigo y paisano don Alejandro Paradinas Alvarez.

Subscripta por gran número de profesoras de Escuelas Normales de Maestras de Madrid, se ha repartido en la Corte una hoja impresa, en que se transcribe la instancia que han dirigido al ministro de Instrucción pública.

Piden en ella lo siguiente:

- 1.º Que las Normales de Maestras no formen parte de los Institutos. 2.º Que se modifique el plan de estudios, suprimiendo para estas Escuelas la Trigonometría, la Técnica industrial, la Antropología y la Psicogenesia. 3.º Que, por el contrario, se aumente para las maestras la Lectura, tres cursos; Aritmética, dos cursos; nociones de Literatura y Bellas Artes, dos cursos; Música y Canto, dos cursos; y Corte y Confeción de prendas, tres cursos.

Comunican desde León que el temporal de aguas ha deslucido la tradicional feria de los Santos, que anualmente se celebra en dicha capital y que había comenzado con gran animación.

El ganado mular y el vacuno se pagan á precios fabulosos.

La policía ha detenido á un feriante que intentaba pagar unas compras con billetes falsos de 100 pesetas.

Ha sido aprobado el plano de alineación de una casa que en la calle del Pozo Amarillo posee don Vicente Llorente.

Han regresado de Madrid y Segovia los señores don Mamés Esperabé Lozano y don Enrique Esperabé Arteaga.

Se ha perdido un bolsillo con dinero desde la tienda de don Quintín Alonso, al Correo. Si la persona que lo haya encontrado quiere entregárselo en la Administración de este periódico, recibirá una gratificación y las gracias.

Teatro Bretón

El público ha entrado en el espectáculo y anoche estaba muy concurrido el teatro, contribuyendo a ello la variedad del programa y la baratura de los precios.

La *cola del diablo* fué muy bien representada por el señor Morón, y las señoras Vila y Egea.

La Geraldine hizo una *Simplicia* deliciosa en *La tonta de capriote*, escuchando aplausos atronadores, y teniendo que repetir algunos cantables.

En la danza serpentina su triunfo, como todas las noches, fué colosal, teniendo que presentarse al público infinidad de veces.

Esta noche no hay función.

* * *

Para mañana se anuncia la última de abono, con una variada y escogida función, bajo el siguiente programa:

1.º La preciosa y divertida zarzuela en un acto, *Ya somos tres*.

2.º Por primera vez de noche el acto de habilidad y destreza, *tiros con rifle*, por la bella Geraldine.

3.º El gran acto gimnástico del *Trapezio oscilante* con el gran salto a la cuerda, por Geraldine.

4.º Terminará la función con la preciosa *danza serpentina* por la Geraldine, con cuatro preciosos bailes.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Entrada general DOS reales.

A las OCHO Y MEDIA.

Blanco y Negro publica esta semana cuatro preciosas páginas en colores que pueden considerarse el *summum* de la perfección, y cuyos interesantísimos originales firman Andrade, García y Rodríguez, Celcilio Plá y Muñoz Lucena; una curiosísima información de la corrida de la Asociación de la Prensa, y originales artísticos y literarios muy notables, entre los que merece especial mención la novela *Por la República* de la notable escritora Blanca de los Ríos, del Concurso literario de *Blanco y Negro*, y que, admirablemente ilustrada por Huertas, será objeto de preferente atención por parte del público, que admirará en ella el interés de la narración y los primeros de estilo que distinguen a la mencionada escritora.

Véase la sucursal

que el óptico de Madrid, Mr. J. Dubosc, tiene establecida en esta capital, calle del Prior, números 1 y 3, la cual permanecerá abierta hasta el próximo día 29, lo que participamos a nuestros lectores para que se provean de los renombrados anteojos roca de precisión que son los verdaderos que modifican y conservan la vista y donde, con gran celo y exactitud, se gradúa la misma para dar a cada uno el grado exacto que necesita. Siendo el órgano de que se trata uno de los más importantes de la persona, y teniendo el óptico Dubosc 32 años de práctica en los cristales, ha sido siempre de opinión que cosa tan delicada no debe nunca confiarse más que a personas de reconocida práctica y habilidad, por lo que al frente de todas sus cosas tiene dependencia de su mayor confianza, la cual, bajo su dirección, cumple con el debido conocimiento para que el público en general quede con la satisfacción propia que merece el nombre de la casa.

J. Dubosc, óptico, Prior 1 y 3, Salamanca. El 29 del corriente último día de venta.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades
de la boca y dentaduras postizas
Por mejora de local; se ha trasladado a la
Plaza Mayor, num. 7
Precios económicos

EL SIGLO XX JERONIMO NORVERTO

Pérez Pujol, núms. 4 y 6.

Tejidos del reino y extranjeros.
Casa especial en ropa blanca.
Equipos para novios.
Gran surtido en abanicos.

¡¡OCASION!!

Pañuelos seda de la India
á DOS PESETAS.

LOS LIBROS DEL DIA

<p>EL MUNDO DE LOS SUEÑOS por C. Flammarion</p>	<p>LA ÚLTIMA GUERRA por R. El Marul</p>	<p>Imp. y Lib. de Muñoz — Rúa, 25</p>
<p>CUENTOS AMOROSOS Y PATRIÓTIOS por Alfonso Daudet</p>	<p>LAS CARRERAS DE ESPAÑA por M. Oca</p>	
<p>LOS CRUZADOS por Siemkiewicz</p>	<p>EL PALACIO DE LAS MUSAS por Luis Esteso</p>	
<p>LA VERDADERA VIDA por León Tolstoy</p>	<p>ESTUDIO ANALÍTICO DE POESÍA DRAMÁTICA por José M. Ruano</p>	
<p>Tarjetas postales artísticas</p>		

TELEGRAMAS

La crisis

Madrid 25.—Dícese por personas autorizadas que, después del Consejo de Ministros celebrado ayer, el ministro de Marina ha manifestado su irrevocable propósito de dimitir.

Otro tanto harán, según se dice, Urzáiz y González.

En cambio, «El Correo» niega con gran energía los rumores de crisis, é importantes ministeriales la consideran aplazada indefinidamente.

Si Veragua persiste en no retirar su dimisión, le substituirá Weyler, interinamente.

Un viaje

Madrid 25.—Atribúyese al señor Sagasta el propósito de salir de Madrid por unos días, tan pronto como mejore algo en su enfermedad, para atender á su completo restablecimiento.

Los presupuestos

Madrid 25.—Los ministros de Agricultura é Instrucción pública han enviado á Urzáiz las modificaciones introducidas en los presupuestos de sus departamentos.

El señor Villanueva prescinde del plan general de obras públicas, y reduce los aumentos á cuatro millones.

El conde de Romanones renuncia á los gastos necesarios para plantear las reformas en los Institutos.

Colisión

Madrid 25.—Las noticias de Cádiz presentan la situación como grave, y dan cuenta de una colisión ocurrida entre los huelguistas y la policía, de la que resultaron algunos contusos.

De viaje

Madrid 25.—Ha salido de esta Corte para el balneario de Villaharta el Obispo de Salamanca.

De lo mismo

Madrid 25.—El señor Sagasta, que se encuentra algo aliviado, irá hoy á Palacio á conferenciar con la Reina.

Mañana quedará resuelta la crisis, suponiéndose que se limitará á la salida del ministro de Marina.

Un combate

Madrid 25.—De Colón telegrafían que en Ambalema ha ocurrido un

sangriento combate entre las tropas del Gobierno y los insurrectos, resultando éstos derrotados, y teniendo más de cien muertos y numerosos prisioneros.

Las tropas del gobierno tuvieron cincuenta bajas.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE OFRECE persona seria, práctica en contabilidad, para administrador ó encargado de cualquier negocio.

Informarán en esta Administración. 3-1

ANDREA

Su antiguo y acreditado taller de planchado en ropa blanca para señoras y caballeros, continúa establecido en la calle de Bordadores, núm. 10, donde ofrece al público sus servicios. 8-4

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como *viruela*, *rona*, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fria, por que producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

SE VENDE LA CASA núm. 12, de la calle de Canteros, en el casco de esta ciudad, recién modificada. En la misma darán razón. 8-2

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio de Madrid.

Clases de solfeo, piano y armonía.

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio.

La Directora de este Centro, para evitar molestias á las familias de sus alumnas, presentará á examen en el Conservatorio de Madrid á quien así lo desee.

Calle de LA RUA, núm. 33, pral.

LA UNION AGRÍCOLA Y PECUARIA

Sociedad de Seguros

domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1 y carrera de San Jerónimo, 2.

Seguros sobre vida, incendios, cosechas y ganados.—Accidentes ferroviarios.

Popular obrero.

La Delegación de referida Sociedad en esta provincia, necesita agentes con buenas comisiones, en la capital, cabezas de partido y pueblos de importancia.

Dirigirse á don Zenón Rabanal, en Pedrosillo de los Aires (Salamanca).

VENTA DE CASAS

Se hace de dos situadas en el Corralillo de Santo Tomás, número 7; otra en la calle Calderón de la Barca, número 6, la cual consta de planta baja, y otra en la calle de Cervante, número 12.

Para informes, dirigirse á la Cuesta de Sancti Spiritus, número 12. 30-4

A LOS AGRICULTORES

En la fábrica de Abonos químicos y minerales que en Doñinos de Salamanca tiene establecida Rivas y C.ª, se venden á 21 reales, pago al contado, y á 23 á pagar en 15 de Agosto de 1902.

CALVICIE.—Con el «Rhum Lebrant», se detiene enseguida la caída prematura del cabello, se conserva en todo su vigor, se curan muchas calvas y se consigue tener la cabeza limpia. Depósito: Farmacia de Heredia.

VERRUGUINA.—Es segura la destrucción de las berrugas con la «Berruguina Benlart».—Farmacia de Heredia.

15-a-2

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras sabrifugas del doctor MORA: Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriollo, 22, Salamanca.

VENTA DE CASA

En el casco de esta ciudad, y de nueva construcción, ca le d. Távira, núm. 6.
En la imprenta de este periódico darán razón. 30-25

SE VENDE un magnífico estante-librería de nogal. Darán razón, calle de Caleros, núm. 6. 8-a-2

CENTRO-PENSION

para alumnos oficiales de Facultades
é Institutos

Calle del Silencio, núm. 1

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

Desde 1.º de Noviembre próximo darán principio en este Centro, por los profesores del mismo, las clases de preparación para los exámenes de grado de Bachiller que han de verificarse en fin de Diciembre, y á los cuales tienen derecho los alumnos suspensos en Septiembre.—Honorarios módicos.

SE ALQUILA la casa grande, calle de Torro, 74, con cochera y panera, que sirve para almacén, agua y retretes. Sorias 15, darán razón. 15-1

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

método con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas.
Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados.
Se cortan patrones modernos á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de

España, Francia y Portugal

37 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida; proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen; árboles maderables, de paseo y adorno; plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos

Semillas de todas clases de plantas de flores
HORTALIZAS y FORRAGERAS de absoluta confianza

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Injertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo Rietti.—Conviente á los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.

Trigo de Medeah.—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias.

Avena unilateral de Hungría, blanca.

Avena unilateral de Hungría, negra, de Tartaria

Avena de Houdan, grano gris.

Avena precoz de Etampes, grano negro.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende

Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo á quien los pida

NOTA Se invita á los propietarios de fincas rurales y á los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles ó vides, setomen la molestia de visitar los extensos viveros de este establecimiento (excede de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus cultivos. 90—10

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

Línea de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1.—Correo regular
 Llega de Medina á las 4'57.
 Sale para Portugal á las 5'20.

Tren núm. 3.—Mixto regular
 Llega de Medina á las 8'36.

Tren núm. 6.—Mixto regular
 Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'43.

Tren núm. 4.—Mixto regular
 Sale para Medina á las 16'30.

Tren núm. 5.—Mixto
 Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

Tren núm. 2.—Correo regular
 Llega de Portugal á las 21'35.
 Sale para Medina á las 21'58.

Tren núm. 24.—Mixto
 (Circula Martes y Sábados)
 Sale para Medina á las 12'30.

Tren núm. 23.—Mixto
 (Circula Martes y Sábados)
 Llega de Medina á las 20'24.

Tren núm. 11.—Sub-expres
 (Circula los Domingos y Miércoles)
 Llega de Medina á las 11'39.
 Sale para Lisboa á las 12'05.

Tren núm. 12.—Sub-expres
 (Circula los Lunes y Jueves)
 Llega de Lisboa á las 22'48.
 Sale para Medina á las 22'55.

Línea de Avila

Tren núm. 7
 Llega de Peñaranda á las 9'57.

Tren núm. 8
 Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

Tren núm. 113.—Mixto
 Llega de Astorga á las 4'35.

Tren núm. 103.—Mixto
 Sale para Cáceres á las 5'15.

Tren núm. 102.—Correo
 Llega de Madrid á las 10'07.
 Sale para Astorga á las 10'25.

Tren núm. 101.—Correo
 Llega de Astorga á las 16'05.
 Sale para Madrid á las 16'20.

Tren núm. 104.—Mixto
 Llega de Cáceres á las 21'33.

Tren núm. 114.—Mixto
 Sale para Astorga á las 22'05.

Tren núm. 132.—Mixto
 (Circula los Martes)
 Sale para Zamora á las 6'25.

Tren núm. 135.—Mixto
 (Circula los Martes)
 Llega de Zamora á las 20'35.

Tren núm. 133.—Mixto
 (Circula los Viernes y Domingos)
 Llega de Zamora á las 12'24.

Tren núm. 134.—Mixto
 (Circula los Viernes y Domingos)
 Sale para Zamora á las 13'55.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.^o

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

ANTIGUA FUNFRARIA

DE

MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28

Esta Casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa, de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, núm. 36.

Gran depósito de coronas fúnebres, última novedad, de pluma y porcelana, á precios económicos.

FABRICA DE CROCOLATES

de JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela San Juan de Barbalos
 núms. 13 y 15, Salamanca

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público; y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana á cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que estos se confeccionan.

Fabricaré todas las clases de pesetas 1'30 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtirse con comodidad, además de la fábrica, se hallan á la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corriolo, esquina Juan del Rey, número 1; en el de Manuel Ruano, plazuela de Breton; Manuel Cano, Serrano, 3; José Sánchez, calle de Toro, frente San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor, 15.

También se hacen tareas de encargo ha gusto de los clientes, sirviéndolos á domicilio, y si al recibirlos, no fueran de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe con el beneficio de 1/2 real en libra de 460 gramos.

SE VENDE en las afueras de Sancti Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con el carrerón y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPAÑIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA

y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23, duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

45—40

LECHE DE VACA, á todas horas, á VEINTICINCO céntimos cuartillo.

Afuera de San Pablo, letra M.

30—14